

REPÚBLICA COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO OCHENTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTÁ D.C.

(Transitoriamente Juzgado 64 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá- Acuerdo PCSJA-18-11127 del 12 de octubre de 2018 del C.S.J.)

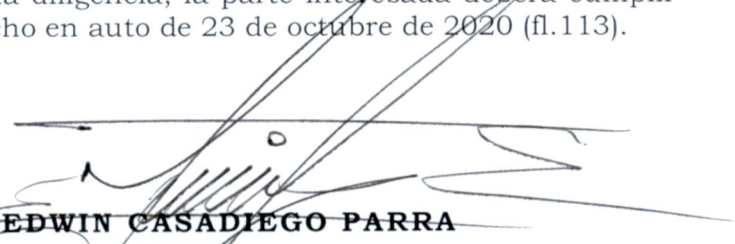
Bogotá D.C., ~~01 FEB 2021~~ de enero del dos mil veintiuno (2021)

Ref. 110014003082-2019-00948-00

En atención al Decreto 032 de 2021, emitido por la Alcaldía Mayor de Bogotá, advierte el despacho que no es posible llevar a cabo la audiencia fijada para el día 8 de febrero del presente año, esto a propósito que, se decretó la restricción de movilidad, de la localidad de Fontibón donde se encuentra ubicado el inmueble objeto de diligencia, hasta el 12 de febrero del año en curso, de acuerdo a la emergencia de salud, social y económica que atraviesa el país, por tal razón este Juzgado procede a fijar nueva fecha para la práctica de la misma, para el día 22 de ~~FEBRERO~~ de 2021 a las 8:30 AM

Para llevar a cabo la precitada diligencia, la parte interesada deberá cumplir con lo requerido por el despacho en auto de 23 de octubre de 2020 (fl.113).

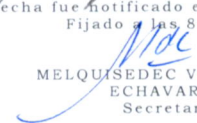
NOTIFÍQUESE


JOHN EDWIN CASADIEGO PARRA
JUEZ

Juzgado Ochenta y Dos
Civil Municipal de Bogotá

Bogotá, el día
2 FEB. 2021

Por anotación en Estado No. 002 de esta
fecha fue notificado el auto anterior.
Fijado a las 8:00 a.m.


MELQUISEDEC VILLANUEVA
ECHAVARRIA
Secretario